

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 259

AÑO: 2020

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* SECO, Ramón Edgardo - Sdor por Departamento Ambato.

**Tipo:** RESOLUCION

**Extracto:** SOLICITAR AL P.E.P. A TRAVES DE LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES, EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD DE LA PUERTA, BANDA NORTE Y BANDA SUD, DEPARTAMENTO AMBATO.

**Fecha:** 21 Oct. 2020

**Hora:** 12:21:52.024142



Ambato: 20 de Octubre de 2.020

Señor

Vice-Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores

Ing. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de enviar el Proyecto de Resolución de mi autoría, solicitando al Poder Ejecutivo de la Provincia; a través de los Organismos correspondientes; el MEJORAMIENTO INTEGRAL del SISTEMA DE AGUA POTABLE para los vecinos de la localidad de LA PUERTA ; en Banda NORTE y Banda SUD; en nuestro Departamento.

Sin otro motivo me despido del Sr Vice-Gobernador; aprovechando la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.-

  
RAMON EDGARDO SECCO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. AMBATO  
CATAMARCA



LA CAMARA DE SENADORES

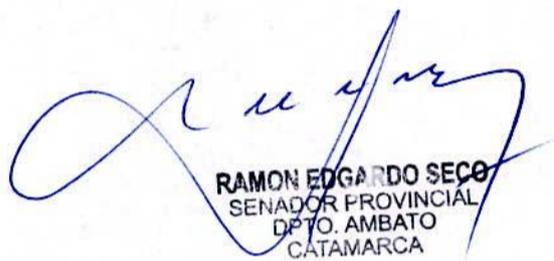
DE LA

PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE

**Artículo N° 1:** Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia; a través de los Organismos que corresponda; el MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE para los vecinos de la localidad de LA PUERTA ; en Banda NORTE y Banda SUD; en nuestro Departamento.

**Artículo N° 2:** De Forma.-



RAMON EDGARDO SECO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. AMBATO  
CATAMARCA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente – Señores Senadores

El presente proyecto de Resolución, tiene como principal objetivo la mejora del servicio de AGUA POTABLE en la localidad de LA PUERTA; tanto para la Banda Norte y Banda Sud; en el sector sud-este; de nuestro Departamento.

El mismo consiste en mejorar la actual prestación por gravedad y cuyo principal inconveniente radica en la época estival ya que la **tomas** se hacen sobre los ríos ambato; del valle y los nogales y las fuertes crecidas producen daños , ocasionando la interrupción del servicio; por lo general, durante varios días por su envergadura y la lógica demora en su reparación ya que; recién después de varios días , se produce la baja del nivel de creciente y la desaparición de las mismas; haciéndose necesario contar con alternativas como pozos de bombeo galerías filtrantes ó sistemas similar ; a fin de que no se genere su interrupción; debiendo además mejorar los filtros existentes; readecuar sistemas de válvulas, entre otras necesidades.

Se trata de una importante población ambateña donde no solamente debe atenderse las necesidades de sus pobladores residentes sino también, por ser una villa netamente turística; la de los ocasionales visitantes que en gran número llegan al lugar y teniendo en cuenta también, la importante cantidad de viviendas que se están construyendo; tanto estatales como emprendimientos privados.

Sabemos del permanente trabajo que realiza la Municipalidad de La Puerta en colaborar con el mantenimiento del servicio, en ambas bandas; incluso, en la gestión de éstas obra pero entendemos que, el Poder Ejecutivo; a través del organismo técnico que corresponda; debe atender el servicio en virtud de su ineludible responsabilidad de garantizar el mismo.

Atento a todo lo expuesto y teniendo en cuenta la vital importancia y necesidad de su concreción; solicito al cuerpo, el acompañamiento del presente proyecto de Resolución.

Muchas Gracias Señor Presidente.-

  
RAMON EDGARDO SECO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. AMBATO  
CATAMARCA